



Importancia de la educación cooperativa. Una experiencia cubana

Lienny García Pedraza¹, Jaime Gabriel García Ruiz² y Dagoberto Figueras Matos³

Recibido: 3 de julio de 2018 / Aceptado: 19 de diciembre de 2018

Resumen. Este trabajo trata sobre la importancia de la educación cooperativa en asociados y actores vinculados al sector cooperativo. Se pretende resaltar que es necesaria la educación sobre los valores y principios del cooperativismo, al igual que el desarrollo económico de la cooperativa. Se exponen los resultados de un proceso de educación a cooperativistas y actores relacionados al sector cooperativo en un municipio cubano. Los resultados se relacionan a la propuesta educativa desarrollada. Las acciones se desplegaron en dos niveles: a nivel de actores locales y al interior de las cooperativas. En el último caso a cooperativistas del sector no agropecuario, de reciente formación en Cuba. En el proceso se sensibilizan a los actores locales y a los cooperativistas sobre la importancia de ver al cooperativismo como movimiento cuya ideología tiene como base sus valores y principios. Tales resultados fueron parte de las acciones del proyecto “Promoción del desarrollo económico local y territorial desde los Gobiernos Municipales e instituciones locales en la actualización del modelo económico cubano”, desplegado de 2012 a 2015 y financiado por Ayuda Popular Noruega.

Palabras clave: Importancia de educar sobre cooperativismo; Principios y valores del cooperativismo; Gestión cooperativa; Formas y vías de educación en cooperativismo; Prácticas de educación cooperativa.

Claves Econlit: A13; P13; B55; M14.

[en] Importance of cooperative education. A Cuban experience

Abstract. This paper deals with the importance of cooperative education of the members and actors linked to the cooperative sector. It is intended to highlight the need for education on the values and principles of cooperativism, at the same level as the economic development of the cooperative. The results of an education process are exposed to associates and actors related to the cooperative sector in a Cuban municipality. The results are related to the educational proposal developed. The actions were deployed on two levels: at the level of local actors and inside the cooperatives. In the latter case, cooperatives from the non-agricultural sector, recently established or formed in Cuba. In the process, local actors and cooperatives are made aware of the importance of seeing cooperativism as a movement whose ideology is based on its values and principles. These results were part of the actions of the project "Promotion of local and territorial economic development from the Municipal Governments and local institutions in the updating of the Cuban economic model", deployed from 2012 to 2015 and financed by Norwegian Popular Aid.

¹ Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba
Dirección de correo electrónico: liennygp@uclv.cu

² Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba
Dirección de correo electrónico: jaime@uclv.edu.cu

³ Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba
Dirección de correo electrónico: dagoberto@uclv.edu.cu

Keywords: Importance of educating about cooperativism; Principles and values of cooperativism; Cooperative management; Shapes and strategies of education in cooperativism; Cooperative education practices.

Sumario. 1. Introducción. 2. Importancia de la educación cooperativa. Formas y vía para la educación en cooperativismo. 3. Prácticas de educación cooperativa en Villa Clara, Cuba. 4. Retos del cooperativismo. A manera de conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: García Pedraza, L.; García Ruiz, J.G. y Figueras Matos, D. (2018) Importancia de la educación cooperativa. Una experiencia cubana. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, Tercer Cuatrimestre, N° 129, pp. 142-160. DOI: 10.5209/REVE.62881.

1. Introducción

El cooperativismo como fenómeno social tiene su génesis en el propio desenvolvimiento de la sociedad. No es hasta el siglo XIX aproximadamente que el cooperativismo toma fuerza como ideología, teoría y práctica. Tomó un contexto social caracterizado por la Revolución industrial y el incipiente sistema capitalista que se vio reforzado y fundamentado en estas y otras transformaciones y sucesos. En esta etapa aparecen las concepciones de los socialistas utópicos⁴, los cuales, como precursores de este movimiento, la historia los ha considerado sus padres fundadores.

El cooperativismo, por tanto, recibió el mismo sustrato de las ideas socialistas y del sindicalismo moderno. Estuvo desde sus inicios, “*impulsado por la misma concepción de vida, y siempre en la búsqueda de soluciones superadoras de la situación existente para la clase obrera*” (Merino, 2005: 175). De tal manera la génesis y desarrollo del cooperativismo se vio nutrido por diferentes tendencias teóricas, que abarcaron y abarcan desde la Filosofía, la Economía política, la Sociología, la Psicología, etc.

En 1844 se crea en la ciudad de Rochdale (Inglaterra) una asociación entre diferentes trabajadores que fueron afectados por la revolución industrial, con el objetivo de organizarse para el suministro de artículos de primera necesidad, con el nombre de Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochdale. Esta asociación forja los principios cooperativos tal y como siguen practicándose y reivindicándose (González, 2005). Al desarrollo del movimiento cooperativo mundial le fue intrínseco el tema de la educación y estuvo concebido dentro de los primeros principios cooperativos propuestos por los Pioneros de Rochdale, pero su concepción varió. Estos iniciadores concebían los llamados “Fondos Educativos” lo cuales se referían a la necesidad de destinar una porción de los fondos a la educación de los asociados (Belleza, Almendolaggine y Flores, 2010).

Con el espíritu de la Rochdale, años más tarde en 1895 se convoca y celebra el Primer Congreso Internacional de Cooperativas en el Crystal Palace de Londres.

⁴ El socialismo utópico no planteaba la destrucción de la sociedad capitalista. Si bien el capitalismo era un sistema poco eficaz, el socialismo que ellos proponían no planteaba las vías para poder alcanzarlo. El cooperativismo deviene para ellos una alternativa para mejorar el entorno del hombre que por naturaleza es bueno. La transformación de la sociedad capitalista era por la vía pacífica, lo que fue una de las principales críticas que recibieron del marxismo.

Asistieron representantes de: Argentina, India, Australia, Bélgica, Inglaterra, Dinamarca, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Países Bajos, Rusia, Serbia y Estados Unidos (González, 2005). El encuentro trajo como resultado la creación de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), cuya primera sede fue Londres. Sin embargo, en estos primeros años no se incluye entre los principios cooperativos el asociado a la educación. Según (Belleza, Almendolaggine y Flores, 2010: 4) sólo quedan establecidos cuatro principios: “adhesión voluntaria, control democrático, distribución del excedente en proporción a las transacciones de los asociados e interés limitado al capital”.

De 1936 a 1995 la ACI instituyó declaraciones sobre los principios cooperativos. En el Congreso de este último año introduce la visión de los valores del cooperativismo como fundamento de los principios cooperativos. En la “Declaración sobre la Identidad Cooperativa” de 1995 se amplían los principios; especialmente el principio de educación mostrando la importancia de la formación e información, sobre todo en la difusión del mensaje cooperativo (ACI, 1995). “Los principios actúan así como guías de conducta inherentemente prácticas para la consecución de los valores cooperativos” (Moreno, 2017: 119).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha sostenido su apoyo al movimiento cooperativo internacional. A partir de la Ley No. 18.407 de junio de 1966, que se refiere a la Obligatoriedad de las Comisiones de Educación, se dispone que las Comisiones deben ofrecer a los socios información y conocimientos que faciliten el cumplimiento de sus deberes y derechos, identificar y satisfacer las necesidades de capacitación y ofrecer información a las autoridades de la cooperativa sobre los temas identificados (FUCAC, 2015).

Además, en la Conferencia General de la OIT celebrada en Ginebra en 2002, se adopta la Recomendación No. 193. En la misma se reconoce la importancia de las cooperativas en la generación de empleos y en el desarrollo económico y social de los pueblos. En su Artículo cuatro, inciso b) establece que deberían adoptarse medidas en bien de las cooperativas y sus socios para que los mismos desarrollen capacidades en sus recursos humanos y fomenten el conocimiento sobre los valores del cooperativismo mediante la educación y la formación (OIT, 2002: 1).

A través de esta Recomendación la OIT, en su Artículo ocho, inciso f), estimula a los gobiernos a establecer políticas nacionales con el fin de “promover la educación en materia de principios y prácticas cooperativos en todos los niveles apropiados de los sistemas nacionales de enseñanza y formación y en la sociedad en general (OIT, 2002: 3)”. En los Artículos 16 y 18 alienta, a las organizaciones de los trabajadores y a la cooperación internacional respectivamente, a contribuir en el desarrollo del movimiento cooperativo y a promover cooperativas, sobre todo en el campo de la educación y la formación. Mientras que la cooperación internacional debe facilitar el intercambio de personal, material didáctico y obras de consulta; así como la promoción y protección de los valores y principios cooperativos (OIT, 2002: 4-5).

En junio de 2008 la Asamblea General de la ACI mantiene el sistema de principios y valores cooperativos, establecidos por la Declaración de la AIC en 1995, la Recomendación de la OIT en 2002 y la Declaración Mundial sobre Cooperativismo de Trabajo Asociado de la AIC en 2005. En consecuencia, se comprenden como principios: membresía voluntaria y abierta; control democrático

de los miembros; participación económica de los miembros; autonomía e independencia; educación, capacitación e información; cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad. Los valores son: auto-ayuda, auto-responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás (AIC, 2008).

La ideología cooperativista también llega a América Latina. A principios del siglo XX surgen cooperativas fundamentalmente agrícolas en países del continente como Argentina, México y Honduras, países pioneros en estas iniciativas. Las mismas fueron fomentadas por el Programa Alianza para el Progreso a partir de la labor desempeñada por Estados Unidos, que posibilitó el apoyo, a diferentes gobiernos de la región, para la entrega de tierras; lo cual favoreció el desarrollo de estas formas productivas en las zonas rurales (Coque, 2002).

Las acciones realizadas por la Iglesia Católica posibilitaron la formación de cooperativa de ahorro y créditos locales en la región andina, México y Centroamérica. Los sindicatos y los Gobiernos Nacionales también ejercieron gran influencia, sobre todo estos últimos que diversificaron las formas cooperativas, surgiendo cooperativas campesinas de trabajo asociado, cooperativas agrarias de comercialización y otros servicios y cooperativas de vivienda (Coque, 2002).

Con el Estado neoliberal, alrededor de los años 80ta del siglo XX, comienzan a gestarse diferentes enfoques que incluyen, dentro de la diversidad organizacional que la integra, a las cooperativas. Conocida como Economía Social y Solidaria relaciona “una visión política y económica del proponente, denota los principios motivadores de su producción, consumo y distribución y lo mejor aún responde a una visión local que se gesta desde las historias organizacionales de cada territorio” (Álvarez, 2017: 16). Las formas organizacionales que la constituyen están centradas en el hombre, en su capacidad de crear su propio futuro. Lo verdaderamente relevante es que se constituye en “una economía fundada en la cultura de la cooperación y en la ética de la solidaridad” (Álvarez, 2017: 29).

En Cuba la cooperativización en la agricultura fue reflejo del carácter de los primeros cambios revolucionarios de 1959 (popular, agrario y antimperialista) y estuvo en armonía con la estrategia cubana de desarrollo⁵ que tuvo como pivote principal a la industria azucarera. Por tanto, las particularidades del cooperativismo en el país respecto a otros países son producto de “(...) la estructura agraria cubana; la creación mayorista, en los primeros momentos de las Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS); la diversidad de formas de cooperación del trabajo; la relativa lentitud del proceso de cooperación productiva” (Sánchez, R. et al, 2002: 116). Así, las etapas del desarrollo del cooperativismo en Cuba están asociadas a los intereses del país expresados en la estrategia de desarrollo emprendida por el gobierno revolucionario.

Desde el año 2011 el país comienza un proceso de Actualización del Modelo Económico y Social de Desarrollo Socialista. Fue necesario para Cuba ampliar el sector cooperativo, fomentando la creación de cooperativas con diferentes objetos sociales, en particular las cooperativas en los sectores no agropecuarios, (producción, prestación de servicios y comercialización). La naturaleza de estas

⁵ La estrategia cubana de desarrollo socioeconómico tuvo desde el Moncada y ha tenido hasta hoy un objetivo fundamental: lograr la independencia nacional, la justicia social y la equidad, donde los seres humanos son los protagonistas y beneficiarios directos del desarrollo.

cooperativas es diversa, procede de personas naturales (trabajadores por cuenta propia, productores individuales) o personas jurídicas (empresa estatal).

Estos antecedentes generan interrogantes a las que es necesario dar respuesta desde la actividad científica como contribución a la solución de problemáticas que emergen del nuevo escenario: ¿Qué importancia tiene para el cooperativismo cubano los principios y valores que los sustentan? ¿La historia del cooperativismo cubano y las nuevas transformaciones han velado por la transmisión de sus principios y valores? ¿Qué formas o vías serían necesarias para la transmisión de la ideología en la que se sustenta el cooperativismo?

El presente trabajo se fundamenta en los resultados de un proceso de capacitación y entrenamiento a actores locales vinculados al sector cooperativo y a cooperativistas en Placetas, municipio de la provincia Villa Clara, Cuba. Las acciones fueron realizadas por un grupo de investigadores miembros de proyecto “Promoción del desarrollo económico local y territorial desde los Gobiernos Municipales e instituciones locales en la actualización del modelo económico cubano” (2012-2015)⁶.

El trabajo se propone en un primer momento explicar la importancia de la educación en los principios y valores del cooperativismo; formas y vías para la educación cooperativa y en un segundo momento analizar los fundamentos teórico-metodológicos que sustentaron la experiencia educativa.

2. Importancia de la educación cooperativa. Formas y vías para la educación en cooperativismo

Los *principios y valores* en los que se basa el cooperativismo pueden potenciar verdaderos procesos de participación y cooperación de los sujetos protagonistas del cambio. El control democrático en el que se sustentan las cooperativas y la equidad que implica; el compromiso con la comunidad y la responsabilidad que conlleva, propician relaciones de simetría social e identificación del hombre con el producto de su trabajo. El *productor no propietario* se convierte en *productor-propietario colectivo* de la cooperativa y de los resultados individuales y colectivos del trabajo, es decir que “...las fuerzas productivas sociales son asumidas y apropiadas socialmente por todos y cada uno de sus miembros con plena conciencia y eficiencia como corresponde al productor-propietario” (Alemán, S. y Figueroa, V., 2005: 70 y Figueroa, V. 2009: 175). Pudiera decirse entonces que el cooperativismo impulsa la socialización socialista y puede convertirse en una fuerza productiva en sociedades con bajos niveles de desarrollo.

La *propiedad colectiva* de la cooperativa como tipo particular de empresa, la distribución equitativa de los resultados del trabajo en los que se sustenta el

⁶ Trabajo de investigación que sistematiza las acciones realizadas en el marco del proyecto “Promoción del desarrollo económico local y territorial desde los Gobiernos Municipales e instituciones locales en la actualización del modelo económico cubano” que se desarrolló en Villa Clara, Cuba de 2012 a 2015, financiado por la ONG Ayuda Popular Noruega (APN).

cooperativismo, lo convierten en una vía de emancipación social⁷. La conversión de pequeños productores privados individuales en productores colectivos, la superación de la contradicción productor (no dueño de la empresa) en propietario (dueño de la empresa) por la condición de productor-propietario colectivo convierten al cooperativismo en una palanca de cambio social.

Pero no solo la propiedad colectiva, sino la *gestión colectiva* de esos medios de producción y del patrimonio colectivo que se expresa en la autogestión, convierten a las cooperativas en espacios participativos y democráticos, pues “la autogestión se refiere al control directo por los trabajadores sobre los elementos económicos y político ideológicos de gestión del trabajo” (Henrique, 2011: 161).

En este sentido Jorge Coque Martínez concibe a las cooperativas como entidades de participación. No una simple participación sino una participación multinivel. Ello significa que en las cooperativas es indispensable la *participación interna* (autoayuda mutua). Este será el primer nivel, la cual debe ser complementada con la *participación hacia fuera* y de otras entidades con las cooperativas (Coque, 2001: 38).

Esta forma de gestión le otorga a la cooperativa la responsabilidad de autofinanciarse. Aunque la cooperativa no es una empresa cuyo fin último es la obtención de beneficios (ganancia), sí debe ser sustentable económicamente, a lo cual contribuye la autogestión. Los socios participan en la toma de decisiones económicas y sociales. Lo que la hace diferente de una empresa capitalista es que esa autogestión se efectúa democráticamente. La empresa capitalista es una empresa privada y la empresa cooperativa es una empresa colectiva (Lenin, 1961).

Producto a estas potencialidades el cooperativismo debe trascender el sistema capitalista de producción y “transformar las formas simples y privadas de organización social de la producción en formas superiores de producción colectivas, propiciando con ello la posibilidad de que la pequeña explotación privada se convierta en una forma social o colectiva de explotación” (Donéstevez, 2016: 264).

Ante la incertidumbre que genera el sistema capitalista, la cooperación y en particular el cooperativismo bajo su diversidad de formas organizativas constituyen una alternativa. Instituyen una vía para la participación, inclusión y promoción en y para el desarrollo de las localidades. Para esto, sus miembros deben tener conocimiento sobre cómo funcionar, pues la esencia cooperativa se basa en el correcto cumplimiento de los principios y valores que la sustenta y en una cultura sobre la misma. De lo contrario puede desvirtuarse su esencia y regresar al estado original o en el peor de los casos convertirse en empresas capitalistas. “El propósito de la educación cooperativa es hacer mejores cooperativas, mejores cooperativistas y a través de la acción de cooperativas auténticas y cooperativistas comprometidos, contribuir al desarrollo de una sociedad más próspera, armónica, solidaria y justa” (FUCAC, 2015: 11).

Por ello en la educación cooperativa debe tenerse en cuenta las mejores formas o vías de educar a las nuevas generaciones. En la práctica han prevalecido vías que transmiten los saberes de asociado a asociado, a partir de los conocimientos que

⁷ La cooperativa está basada en procesos de participación del hombre en la toma de decisiones, la realización misma del poder político. Convierte al trabajo en una forma de realización humana y de identificación del hombre con lo que ha sido creado por él.

tienen los fundadores de la organización. Las formas pueden ser formales e informales. Las formales se realizan a través de cursos, entrenamientos y maestrías, generalmente realizados por actores externos a las cooperativas. Las informales se realizan a través de talleres, cursos, debates que tributan a la creación de hábitos y habilidades en los asociados mayormente llevados a cabo por los propios asociados (Marín de León, I. *et al.*, 2013).

Entre las formas de educación cooperativa cabe destacar las organizaciones en cooperativas que facilitan el aprendizaje. Basados en la idea de que “entre todos es más fácil aprender”, en los sistemas de enseñanza son utilizados los grupos cooperativos o grupos de aprendizaje cooperativo como medios didácticos. Estos posibilitan “la creación de una interdependencia positiva mediante la aplicación de determinados principios de recompensa grupal y/o una determinada estructuración de la tarea (Cano, 2011: 7)”. Estas formas de enseñanza refuerzan en el propio proceso educativo los valores de ayuda mutua, solidaridad y cooperación entre los miembros del grupo, integración grupal y un intercambio cara a cara.

En el proceso de educación en cooperativismo es indispensable el fortalecimiento de la disciplina del trabajo. En el caso de la cooperativa el hombre transforma los hábitos adquiridos de las formas privadas o estatales, a la vez que transforma su realidad y se transforma a sí mismo; propicia la creación del sentimiento de pertenencia hacia lo colectivo. En este proceso es muy importante la transmisión de la cultura productiva. La actividad económica fundamental, razón de ser y acción común que permitió la unión voluntaria de los miembros, debe ser transmitida de generación en generación.

Las cooperativas y sus asociados deben asumir que el conocimiento es poder. Como organización colectiva, los asociados deben ser conscientes de sus deberes y derechos. Conocer el funcionamiento de la organización permite al cooperativista tomar las decisiones correctas y tener control colectivo sobre el proceso productivo y de servicios.

Establecer la intercooperación es necesario. Los valores de ayuda mutua y solidaridad se expresan entre cooperativistas y entre cooperativas. Sólo a través del espíritu de cooperación puede sustentarse esta forma productiva y sólo a través de la educación se transmite el espíritu de cooperación a los asociados. Pero la educación debe trascender el marco de la cooperativa. No sólo es importante educar a los cooperativistas en cuanto a la actividad que desempeñan y en relación al propio funcionamiento de la organización. También es necesario que otros actores y la sociedad en general, que establecen vínculos con las cooperativas conozcan de su funcionamiento y sus potencialidades.

Estas acciones han de ser continuas dejando en evidencia que es tan necesario el logro de resultados económicos; como la educación en sus principios y valores. Dígase que son aspectos directamente proporcionales, mientras más educados, formados e informados estén los asociados, mejores serán los resultados socioeconómicos de las cooperativas.

Si bien el quinto principio cooperativo incluye la educación, formación e información, no deben confundirse dichos conceptos. La información se refiere al conjunto de fundamentos y datos que deben ser del conocimiento de los asociados. “Apunta no sólo hacia el ambiente interno de la organización sino también hacia el ambiente externo de la misma” (Belleza, Almendolaggine y Flores, 2010: 5). La

formación se estructura a partir de aquellos aspectos que potencian el crecimiento y desarrollo de los asociados; lo cual trasciende al desarrollo de la propia organización. Mediante la educación cooperativa a diferencia de lo anterior, el asociado adquiere herramientas, habilidades y capacidades que fortalecen su cultura organizacional basada en los principios y valores del cooperativismo. El proceso de educación cooperativa busca “formar seres humanos para que sean el centro de la actividad, en especial la económica” (Silva, 2010: 78).

La experiencia que se propone a continuación se expresa en dos formas específicas de educación: la capacitación y el entrenamiento. La capacitación aporta al asociado y a los actores vinculados al cooperativismo, herramientas para enfrentar el proceso de gestión cooperativa y contribuir a un mejor funcionamiento de las mismas. En el caso de los asociados, la capacitación –como forma de educación formal- favorece “una participación real (no formal), efectiva y consciente en las decisiones colectivas” (Chiappetta *et al.*, 2016: 43). Por su parte el entrenamiento crea en el asociado habilidades que tributan a un mejor desempeño en la cooperativa, ya sea desde el punto de vista de la actividad productiva que desempeña, como desde su condición de asociado, propietario de la organización.

Ante la diversidad de formas de educación expuestas vale la pena resaltar que “el cooperativismo transitó por un punto de inflexión en el cual las escuelas de formación cooperativas comenzaron a enfatizar en los aspectos económicos dejando rezagados los aspectos referidos a la formación como motor de cambio y de reforma social (Álvarez Rodríguez, 2012: 153)”. Se identifican tres tendencias esenciales en la ruta que afrontó la educación cooperativa. La primera asociada a que la formación es un motor de cambio social. La segunda se refiere a la formación estratégica de una organización eminentemente participativa y que requiere de autorregulación constante. La tercera advierte a la formación como medio para el fortalecimiento de conductas y racionalidad cooperativa. Esto no solo enfocado a los asociados sino también al medio. (Álvarez Rodríguez, 2012: 152-156). De ahí la importancia de establecer prácticas de educación cooperativa, novedosas, que enseñen los principios y valores cooperativos, teniendo en cuenta que la principal escuela es la propia cooperativa.

3. Prácticas de educación cooperativa en Villa Clara, Cuba

La Alianza Cooperativa Internacional para las Américas en 2013 resaltaba la necesidad e importancia de la educación cooperativa. A partir de estudios realizados por esta organización se identifica problemas con la planificación de las actividades de educación. Las actividades de educación realizadas en ese período no precisaron de calidad y no contuvieron el proceso de evaluación. En muchas ocasiones los recursos utilizados en estas actividades no tenían contenido ni orientación educativa (ACI, 2013).

En Cuba a pesar de la práctica del cooperativismo agrícola y actualmente la ampliación hacia otros sectores, se reconoce la inexistencia, a nivel social y en las estructuras de dirección, de una cultura cooperativa, formas de pensar y actuar que favorezca suficientemente el movimiento. Sobresalen incongruencias en el proceso

de socialización, las formas y vías de asociatividad, sobre todo en el no reconocimiento pleno de espacios de cooperación inter cooperativas y entre los tipos de economías. Se identifican problemas objetivos en el proceso de educación cooperativa asociados a la no existencia en muchas de ellas de procesos de educación sobre los principios que sustentan la misma, lo que trae como consecuencia la falta de identidad cooperativa; es insuficiente la publicidad sobre el cooperativismo y escasa su presencia en los medios de difusión (Jiménez y Almaguer, 2017). Villa Clara como provincia no está exenta de esto.

Teniendo estos fundamentos como precedentes, la experiencia que se presenta a continuación se refiere a dos formas de educación empleadas para educar a actores locales vinculados al sector cooperativo y a cooperativistas. Las propuestas se refieren a la capacitación a actores locales, cooperativistas y protooperativistas y el entrenamiento a cooperativistas del sector agropecuario y no agropecuario en Placetas, municipio de la provincia Villa Clara.

El estudio de las cooperativas agropecuarias a través de la realización de trabajos de campo, entrenamientos e investigaciones asumidas en décadas pasadas por miembros del Grupo de Estudios de Desarrollo Rural y Cooperativismo (GEDERCO) de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas constituido desde 1980, contribuyó a que un grupo de los actuales miembros conocieran las bases y principios del cooperativismo, su modelo de gestión y las normas que regulan su funcionamiento. Posteriormente, los conocimientos y la visión territorial se fueron ampliando con la apertura y participación de algunos de estos docentes-investigadores a proyectos sobre desarrollo local e innovaciones sociales, los que tenían a la capacitación de los actores locales de base entre sus líneas o salidas fundamentales.

Estos antecedentes ofrecen las bases teórico-prácticas requerida para el diseño y ejecución de los cursos de capacitación y los entrenamientos. La finalidad de estas acciones fue contribuir a los cambios que se introducen con la Actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.

3.1. Fundamentos del curso de capacitación y el entrenamiento

El programa de educación⁸ tomó como campo de trabajo los fundamentos del cooperativismo y su gestión económica y social. Comprendió que la expansión de la cooperación y los procesos de su reconstrucción mediante formas organizacionales de la propiedad cooperativa requiere de conocimientos teóricos, del reconocimiento del contexto y de la práctica económica, social, cultural y viceversa. Lo anterior dado por su incidencia en la promoción de acciones de auto transformación a través de modelos adecuados a los contenidos, los conocimientos y la cultura territorial y local.

Establecer estudios de la interacción desde la teoría de la construcción cooperativa, en la perspectiva de integrar la experiencia local-territorial, regional, con la nacional e internacional fue un punto de partida. Además, la propuesta se orienta a reconstruir formas de cooperación establecidas bajo formas

⁸ Su elaboración partió de las ideas expuestas en la introducción del libro: *Roque, D. et al.*, (2013). *Desarrollo Territorial y Local: Procesos de integración*. Sancti Spíritus, Cuba: Ediciones Luminaria, pp. 7-12.

organizacionales de la propiedad cooperativa, que favorezcan los procesos de desarrollo centrados en los conocimientos, mediante la reflexión colectiva, teniendo en cuenta el pasado, partiendo del presente y proyectando al futuro. Se potencian acciones desde los actores sociales radicados en el territorio —universidad y centros de educación superior, centros de investigación, centros de educación tecnológicos, centros de documentación y otros—, desde la formación de cooperativas. Así, los actores sociales deben ser capaces de promover acciones que activen fuentes de construcción y reconstrucción de procesos de cooperación integrados al tejido productivo local y territorial, mediante el intercambio de saberes con investigadores y actores locales de base.

Sobre todo, se fomenta una visión de evolución del sector cooperativo que lo integre en un solo movimiento, sin considerarlos como departamentos estancos (agropecuario y no agropecuario), donde el cooperativismo se convierta en un motor impulsor del desarrollo y especialmente en las localidades, en las cuales el gobierno tiene la posibilidad de fomentar la cooperación entre los diferentes sectores y actores.

Este adiestramiento se realizó a partir de la investigación, documentación, información y captación del saber de los actores locales de base vinculados al cooperativismo y los propios cooperativistas. Pues a decir de (St.Pierre y Richer, 2008: 111) la educación cooperativa debe estar orientada “hacia los miembros, el personal, los dirigentes de la organización y el público en general, para difundir las ventajas del modelo cooperativo y las realizaciones de las cooperativas presentes en las diferentes comunidades”. Estos se convirtieron en insumos para identificar el desarrollo de la cooperación local y en soporte del proceso de producción y reproducción de la gestión del patrimonio de la cooperación, construido y reconstruido desde diferentes momentos históricos que han provocados cambios en los tejidos productivos de los territorios y sus localidades.

El desarrollo de la capacitación y el entrenamiento asumió que el proceso de cooperación constituye una acción social compleja al interior del desarrollo territorial y local. Su gestión desde los actores sociales e individuales y las cooperativas exigió favorecer procesos de implicación, cooperación y participación, orientados a la construcción de la propiedad cooperativa que genere la savia de lo común, en contraposición del interés individual, en cada esfera de la existencia social.

El proceso cimentó espacios de reflexión de los actores locales, individuales y colectivos y cooperativistas, entendidos como sujetos con capacidad reflexiva para generar conocimientos sobre ellos mismos, sobre los otros, y del entorno, desde la perspectiva de cooperantes cultos. Pues a decir de (Slavin y Cooper, 1999: 648) citado por (Goikoetxea y Pascual, 2002: 228) el aprendizaje cooperativo le ofrece al estudiante “mayor oportunidad para discutir, para aprender unos de otros y para alentar la excelencia entre ellos”.

La experiencia deriva en recomendaciones de una serie de principios en este tipo de experiencia educativa. En primer lugar, la contextualización de los contenidos relativos a los procesos de construcción de procesos de cooperación y la expansión de empresas cooperativas en el territorio y sus localidades. La vinculación de las dimensiones (social, ambiental, política, jurídica, cultural y económica) en los contenidos impartidos sobre cooperativismo y su incidencia en

el desarrollo territorial y local. Además, la participación de los actores sociales y los cooperativistas del municipio en el proceso de elaboración, ejecución, evaluación y sistematización del cooperativismo local.

El vínculo de la teoría y la práctica del cooperativismo a partir de la imbricación del claustro con las experiencias de los actores, lograron su incorporación al programa de capacitación, mediante la impartición de la docencia, la solución a problemas de la construcción e implementación del cooperativismo del territorio y sus localidades y la preparación de agentes de cambio y la replicabilidad de la capacitación en diversos espacios del territorio.

También se logra el fortalecimiento de habilidades para la gestión del cooperativismo como potenciador de la cooperación en los procesos del desarrollo local en el territorio, acompañado de un diagnóstico y autodiagnóstico inicial de las condiciones materiales, económicos-sociales y culturales del proceso de construcción de cooperativas. Se concibe un modelo curricular de investigación-acción abierto y con posibilidades para la incorporación o eliminación de temas en función de las necesidades de los participantes y el contexto. Mientras que la evaluación de impacto y de eficacia del programa de capacitación y el entrenamiento se hace en diferentes momentos del proceso.

Un objetivo primordial fue alcanzar la motivación, voluntariedad y compromiso con el programa educativo mediante, un previo proceso de sensibilización que resaltó la importancia, relevancia y pertinencia del curso, además de los resultados que quedaron en la localidad. Fue indispensable la participación de sujetos de diferentes eslabones de la cadena de mando e instituciones en el municipio. Además del sector cooperativo, todos aquellos organismos, instituciones, organizaciones que interactúan con el sector, resaltando el Consejo de la Administración Municipal, participaron la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, la Empresa Agropecuaria y el apoyo de la Cede Universitaria Municipal, buscando sostenibilidad de los logros finales.

La experiencia del profesor es tenida en cuenta y la misma es compartida, no impuesta. Los contenidos son impartidos buscando el consenso grupal y se potencia la conformación de la conciencia crítica de los participantes con el empleo del *diálogo*, a decir de Paulo Freyre. Fue indispensable la utilización del grupo como espacio para el desarrollo de la experiencia y devolución de la misma. La presencia de un observador en cada una de las sesiones, lo constituyó en un relator y evaluador de la experiencia.

Las acciones persiguieron los objetivos siguientes: 1) Capacitar a actores sociales interesados en la promoción del cooperativismo desde una perspectiva municipal y su incidencia en el Desarrollo Territorial y Local. 2) Entrenar a cooperativistas en cooperativismo y su importante papel en el desarrollo local. 3) Construir grupalmente, una concepción científica acerca del cooperativismo como elemento potenciador de la cooperación el proceso de desarrollo territorial y local. 5) Diseñar una estrategia para la construcción de proyectos sobre la formación de cooperativas que dinamicen el desarrollo desde lo local de manera integrada.

A) Indicaciones metodológicas y documentación de la capacitación

La capacitación tuvo en su aplicación el objetivo de formar en los participantes el significado del cooperativismo local en la acción proactiva del desarrollo, mediante el fortalecimiento del tejido productivo local y la conformación de cadenas productivas locales. El Curso se orientó a desarrollar la capacidad crítica respecto a los paradigmas existentes sobre el cooperativismo y su incidencia Desarrollo Territorial y Local. Para ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje tuvo que despojarse de dogmatismo y proporcionar a los cursantes elementos, tanto teórico como de buenas prácticas del cooperativismo, que exigiera la elaboración de sus propias conclusiones. En este proceso, se insistió constantemente en métodos (se utiliza el método de elaboración conjunta, el cual propicia el intercambio entre el docente y el estudiante) que aseguraron el predominio del análisis de los fenómenos y su enfoque partiendo de los intereses de la sociedad y presten un servicio reconstructivo de la misma desde las localidades. Siempre que resultó posible, se realizó el estudio del desarrollo local desde distintos enfoques del cooperativismo, pero llevando al aula un resumen de sus obras principales, lo que permitió la asimilación de los contenidos por los cursantes.

La evaluación se trabajó desde dos dimensiones. La primera, referida a la evaluación del proceso, la cual adoptó la forma de autoevaluación. El estudiante como protagonista principal del proceso, a través del trabajo en equipos, evaluó el desarrollo del curso. La segunda, orientada a la evaluación del estudiante y estructurada a partir de la participación de los cursantes en los encuentros talleres y la presentación grupal de los resultados del trabajo en cada uno de los talleres y en un taller municipal como conclusión de la actividad.

En el proceso de capacitación en el municipio de Placetas en correspondencia con los principios que sustentó el mismo y desde el ejercicio de documentación que se realizó, precisó de varios momentos. Primeramente, la identificación de los actores locales de base vinculados a los procesos de expansión del cooperativismo en el municipio, acción realizada en estrecha coordinación con el Gobierno local y en especial con el Centro Universitario Municipal y la Dirección Municipal de Economía y Planificación que coordina las acciones del Grupo Municipal de Desarrollo Local y Cooperativismo. Se tuvo en cuenta en la propuesta de la planificación del curso el cronograma de ejecución y que las temáticas estuvieran vinculadas a los intereses de los demandantes respecto al cooperativismo y al desarrollo local municipal.

Una vez concretado en tiempo y espacio la ejecución del curso de capacitación, se determinaron las materias que se presentarían en la discusión de cada encuentro bajo la modalidad de talleres. Las materias planificadas originalmente fueron las siguientes: Elementos esenciales del sector de propiedad cooperativo en el municipio de Placetas. Proyección al desarrollo territorial y local; Fundamentos del cooperativismo y su existencia en el Municipio de Placetas; Desarrollo integrador desde la cooperativa; Acciones sociales orientadas a integración de la cooperativa. (Asociatividad), Acciones económicas, Acciones sociales, Acciones Medio Ambientales, Prácticas legales establecidas para el cooperativismo en Cuba, Acciones de Evaluación y Proactivas del Cooperativismo.

Las temáticas seleccionadas se definieron a partir de criterios del equipo de trabajo de investigadores vinculados al proyecto en la temática de cooperativismo y desarrollo local. Las temáticas fueron validadas a partir de los resultados de una encuesta⁹ aplicada a los actores sociales, previstos a participar en la capacitación. Se establecieron los principios y la manera en que se desarrollaría cada curso-taller, y se determinó el posible claustro para la impartición que incluía profesores del territorio vinculados al Centro Universitario Municipal o con experiencia en la participación del proceso del cooperativismo y del desarrollo local-territorial.

La selección de los actores que participarían en el curso se realizó en coordinación con la Vice Presidencia de la Economía de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Placetas, partiendo del criterio de involucrar a personas que tuvieran responsabilidades en la toma de decisiones en el sector cooperativo del municipio, tanto del primer nivel como de segundo nivel de dirección en sus respectivas organizaciones locales y profesores del CUM vinculados al cooperativismo y el desarrollo local.

Se designó al interior del claustro de profesores un observador permanente del curso y de coordinación del mismo ante la instancia del gobierno municipal para facilitar los procesos de instrumentación y evaluación de la marcha del proceso. Definiéndose a nivel municipal un centro de coordinación del curso mediante un representante del Gobierno Municipal y del CUM.

La dinámica de trabajo en los cursos-talleres tuvo como base la elaboración de una matriz DAFO. Este método tiene dos objetivos esenciales: detectar problemas y diagnosticar situaciones y buscar soluciones y programar acciones (Ruiz Guerra y Martín López, 2013: 142). De ahí que para el caso que se presenta el proceso transita partiendo de la presentación de una Matriz DAFO preliminar, sustentada en el diagnóstico realizado al sector cooperativo, previo al inicio del curso. Luego se presenta en talleres las temáticas seleccionadas. En el intercambio entre el profesor y los estudiantes salieron a relucir los elementos que se deben ir incorporando a la Matriz.

La Matriz se reconstruye: cada equipo incorpora a la Matriz los elementos relacionados con la temática tratada en su equipo y un representante de cada uno de los equipos devuelve al plenario los principales resultados. La dinámica se trabaja a partir del cambio en los elementos que contienen la Matriz, la eliminación y la incorporación de los nuevos elementos apprehendidos.

El observador y coordinador permanente de los talleres se encarga de procesar la información y presentar en el nuevo encuentro una única Matriz resultado de los criterios trabajados por los equipos en el encuentro anterior y consensuado en el plenario. Se enseña e insiste constantemente en que los equipos vayan elaborando estrategias, resultante de la combinación de los elementos de la Matriz. En esta etapa es importante resaltar que el observador y coordinador (docente) debe mediar

⁹ Los resultados de la encuesta apuntan como temas en los cuales es necesario capacitar a los actores y miembros del sector cooperativo los siguientes: jurídicos, económicos, financieros y contables, principios cooperativos, metodología para la conformación de cooperativas, apertura, ampliación y nuevos cambios en el sector, ciencia, técnica e innovación, estrategia para el desarrollo ganadero, gestión de proyectos. En cuanto a los actores que se deben capacitar los resultados sugieren: A cooperativas. (mayor énfasis), Representantes empresariales (mayor énfasis), Representantes de la administración pública (mayor énfasis), Presidentes de Consejos Populares, Organizaciones sociales y políticas, Trabajadores por cuenta propia, Sistema de ciencia e innovación del territorio.

y facilitar el proceso educativo, velar por que se cumplan los contenidos del programa y que en el aprendizaje de los temas los equipos colaboren y cooperen (Rojas, 2010: 94).

La conformación de la matriz tuvo su punto culminante en la realización de un taller municipal con los cursantes y representantes del CAM (Consejo de la Administración Municipal). En el taller municipal estudiantes seleccionados por el grupo, expusieron los resultados finales del trabajo de los equipos; Matriz DAFO: El Sector cooperativo y su contribución al Desarrollo Local. A partir de aquí el Gobierno Municipal dispuso de un instrumento para perfeccionar los fundamentos científicos de su Estrategia o Programa de Desarrollo Local con énfasis en el papel que juega el sector cooperativo.

Es de relevancia señalar que la experiencia validó algunos elementos del aprendizaje cooperativo como forma de educación cooperativa eficaz. Los elementos están asociados a la calidad de la instrucción; lográndose una participación de los estudiantes en los cursos y una evaluación constante. Se logra un nivel adecuado de la instrucción; verificable no sólo en la comunicación efectiva del especialista principal (profesor) con los estudiantes, también en el resultado entregado al municipio (Matriz DAFO). El estímulo fue otro factor que impactó en la experiencia. El compromiso mostrado por los participantes para la identificación y posible solución de las problemáticas del sector cooperativo, posibilitó el esfuerzo constante de los estudiantes. Por último, el factor tiempo asociado con el estímulo, que se evidencia en la concentración de los grupos creados y en el tiempo dedicados al debate (Goikoetxea y Pascual, 2002).

B) Indicaciones metodológicas y documentación del entrenamiento

La propuesta de entrenamiento fue organizada en la modalidad de encuentros y de forma semipresencial. Su propósito fue que los miembros de las Cooperativas No Agropecuarias (CNoA) incorporasen saberes sobre el cooperativismo y las acciones en la gestión de su empresa para alcanzar la más elevada asociatividad desde el cumplimiento de sus principios rectores. Esta práctica se orienta a los cooperativistas recién integrados a las Cooperativas No Agropecuarias del municipio de Placetas.

En este sentido se propusieron los temas siguientes: (1) Fundamentos del cooperativismo: se orientó a establecer en los asociados una visión de las cooperativas del municipio como asociantes autónomas y voluntarias, precisar los valores y principios que se promueven y defiende el cooperativismo y establecer las diferencias del sector cooperativo con otros tipos de economías. (2) Dimensión jurídica del cooperativismo no agropecuario en Cuba: los asociados debían examinar las normas jurídicas que ordena las cooperativas no agropecuarias en Cuba, identificar las principales instituciones presentes en dichas normas jurídicas y analizar el estatuto como norma interna y específica de la cooperativa. (3) La dimensión, económica, social y ambiental del cooperativismo: en este sentido los asociados debían conocer los componentes fundamentales de la gestión económica de la cooperativa, reconocer los caminos a seguir para garantizar las acciones sociales de la cooperativa y precisar el proceso de instrumentación de la protección del medio ambiente desde la cooperativa.

Los temas propuestos en el entrenamiento estuvieron en estrecha vinculación con la capacitación, pues las acciones previstas desde GEDERCO y desde el Proyecto, se orientaban a trabajar paralelamente a un nivel de actores locales y luego ir en forma de entrenamientos a las cooperativas directamente. En este caso, como se aclara a continuación se comienzan a entrenar a cooperativistas del sector no agropecuario, por la poca experiencia que tenían en materia de cooperativismo debido a su reciente creación.

El sistema de evaluación en los entrenamientos se trabajó desde el estudio independiente contenido en la guía. El cual se orientaba a desarrollar en los asociados sus capacidades propositivas, más que reproductivas. Aunque los cursantes debían contestar cada una de las preguntas, en relación a los temas propuestos; también debían proponer acciones a partir de las problemáticas identificadas en su quehacer diario como cooperativistas y el desempeño de su cooperativa.

El entrenamiento se estructuró mediante encuentros. Se inicia con la orientación de la guía que corresponde al primer tema. Se intercambian con los asociados sobre las preguntas contenidas en las guías. Este método permitió que los cursantes intercambiaran entre ellos sus criterios (acuerdos y desacuerdos) sobre los contenidos de las guías.

La interacción entre los asociados y los facilitadores del entrenamiento fue posible a partir de la socialización de las respuestas que cada uno de los asociados dio a las preguntas contenidas en la guía. Un encuentro constituyó la base para la orientación del otro. Luego se tabularon y analizaron las respuestas de los cursantes por los facilitadores y se presentó y discutió en la Asamblea General de asociados.

¿Cuáles fueron las expectativas identificadas por los protagonistas de la experiencia?

Las expectativas se concentraron en la posibilidad de conocer sobre el tema del cooperativismo, el cuerpo conceptual que lo sustenta, la política del establecimiento del cooperativismo no agropecuario en cuanto su aprobación y marco legal. El interés de enfatizar en el papel del cooperativismo en la promoción del desarrollo territorial y local del municipio de Placetes.

Se reconoce que los encuentros realizados se centraron en la municipalidad pero en su vínculo con los niveles Meso y Macro. Esto permitió socializar el conocimiento de su territorio en cuanto a la instrumentación de la política, de ampliar la política de creación de nuevas cooperativas en el sector no agropecuario, lo cual contribuye a un nuevo mecanismo de gestión de la vida económica de la sociedad placeteña. Se identificó la motivación y las posibilidades de cambios en el funcionamiento y cooperación del sector a su interior y con otros sectores en función de dinamizar la estructura socioeconómica de la localidad; aunque se debe enfatizar en el logro del cambio.

¿Qué problemáticas se identificaron en la ejecución de la experiencia?

A pesar del proceso de sensibilización realizado antes del inicio del curso, se identificaron tres problemáticas esenciales. Una relacionada con la no estable

permanencia de todos los miembros del Consejo de la Administración Municipal en los talleres de capacitación. Otra asociada a la no respuesta de cooperativas ante la solicitud de su asistencia, por parte de los actores implicados en el proceso de capacitación. La tercera asociada a la inasistencia de representantes de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños del municipio. Estas problemáticas pudieran estar asociadas a la dinámica de trabajo de los actores antes mencionados o problemas en la comunicación y respuesta de algunos actores del municipio, problemática esta, identificada anterior al inicio del Programa de capacitación.

¿Qué potencialidades se identificaron en la ejecución de la experiencia?

Es de resaltar la estabilidad en las sesiones de trabajo y los equipos conformados; expresión del constante apoyo del Gobierno Municipal, el Centro Universitario Municipal y algunos cooperativistas. Aunque en algunos momentos la asistencia de los actores fue inestable.

Existió sistematicidad en el trabajo con la Matriz DAFO y en el completamiento de las guías, lo que permitió una buena devolución y rigurosidad por parte de los equipos. Ello fue acompañado de una permanencia y estabilidad mostrada por el observador permanente de los talleres, el coordinador y el colectivo de profesores, contribuyendo a la lógica inicial prevista por el programa.

Importante fue la creación de vínculos y socialización para trabajar y conocer las experiencias entre las instituciones sobre la temática del cooperativismo en el nivel territorial y local a partir del trabajo grupal. El desarrollo de conocimientos más profundos sobre la realidad del sector cooperativo, implicó un análisis multidimensional por parte de los asistentes y producto a la constancia, motivación y compromiso que manifiestan con el municipio.

4. Retos del cooperativismo en Cuba. A manera de conclusiones

La valorización de la educación cooperativa es de vital importancia, sobre todo en los procesos de formación, organización y consolidación. Esto debe ser acompañado de un proceso de sensibilización, donde se resalten sus principios y valores. Para ello es indispensable la co-construcción democrática que genera alianza entre los diversos agentes vinculados al sector cooperativo y espacios de encuentro y diálogo (Álvarez, 2017: 53).

Es necesario rescatar los valores y principios del cooperativismo. En las cooperativas inducidas, es importante resaltar el principio de voluntariedad. En las cooperativas formadas por los propios socios, resaltar el principio de participación, pero una participación *consciente y valiosa*. Los principios cooperativos generan una red de relaciones socio-económicas (capital relacional) y socio-políticas (capital social), lo que facilita la cooperación y la creación de la proximidad organizada (relacional) entre los actores del territorio (Ruiz Guerra y Quesada Rubio, 2014: 902-903) vinculados al sector cooperativo.

Los Estados no deben desentenderse de las cooperativas. Sobre todos aquellos Estados que pretenden crear una sociedad más justa y diferente a la sociedad capitalista. Este apoyo estatal es imprescindible, producto a que las cooperativas

son una forma más colectiva. El fin de estas formas organizativas es el beneficio a terceros “sean éstos personas, entornos, bienes materiales o inmateriales (Álvarez, 2017: 60).”

El cooperativismo tiene en su esencia concepciones básicas contrarias al sistema capitalista. Pero se debe trascender estas fronteras y la organización de la sociedad en cooperativa ya es un paso de avance para lograr la recuperación de la esencia humana. El cooperativismo como movimiento conduce a la transformación del productor en productor-propietario real y efectivo convirtiéndose en protagonista y creador de su propia emancipación como ser humano.

5. Referencias bibliográficas

- Alemán, S. y Figueroa, V. (2005) El modelo cooperativo campesino en Cuba. La Habana Cuba: Editora Política, p. 70.
- Alianza Cooperativa Internacional (ACI) (2008) Estatuto. Disponible en: https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/aci_estatutos.pdf, p. 3.
- Alianza Cooperativa Internacional (ACI) (1995) Estatuto. Disponible en: https://www.americas.coop/IMG/pdf/idc_1995es-2.pdf, p. 1.
- Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI) (2013) Instrumento Metodológico de Educación Cooperativa, p. 2. Disponible en https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/modelo_de_educacion_2013.pdf.
- Álvarez Rodríguez, J. F. (2012) Notas sobre investigación, formación y orientación de las cooperativas en los mercados. *Rcieg, Revista del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, Barquisimeto, Venezuela, pp. 152-156. Disponible en: <http://revista.grupocieg.org/publicacion/revista-cieg-n-8-mayo-2012/>.
- Álvarez Rodríguez, J. F. (2017) Economía social y solidaridad en el territorio: significantes y co-construcción de políticas públicas. Pontificia Universidad Javeriana. Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas – JAVEGRAF, CIRIEC Bogotá, Colombia, p. 16, 29, 53 y 60. Disponible en: http://www.socioeco.org/bdf_fiche-publication-1545_es.html.
- Belleza, P.; Almendolagaine, J. y Flores, D. (2010) Educación cooperativa: actualidad y perspectivas. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. La Plata, Argentina, p. 5. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5309/ev.5309.pdf.
- Cano Tornero, M. C. (2011) Aprendizaje cooperativo en la universidad: una experiencia innovadora. Congreso Internacional de Innovación Docente. Universidad Politécnica de Cartagena. Disponible en: <https://docplayer.es/38471398-C-122-aprendizaje-cooperativo-en-la-universidad-una-experiencia-innovadora-maria-del-carmen-cano-tornero.html>.
- Chiappetta, C. et al. (2016) Sin fin de principios: propuestas para la educación cooperativa en la escuela. Buenos Aires: Instituto de la cooperación. Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica – IDELCOOP, p. 43. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/u15/sinfin_de_principios_-_propuestas_para_la_educacion_cooperativa_en_la_escuela_final.pdf.
- Coque Martínez, J. (2001) Eficiencia y promoción del cooperativismo: una revisión histórica de las bases conceptuales. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*,

- Primer Cuatrimestre*, N° 73, p. 38. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/106638>.
- Coque Martínez, J. (2002) Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo. *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N° 43, p. 152. DOI: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17404309>.
- Donéstevéz Sánchez, G. (2016) Cooperativismo y la cultura cooperativa en la transición socialista. Editorial Kairós. En: García Ruiz, J.; et al. *Direito á CIUDADE e ao trabalho. Olhares de Brasil e Cuba*. Curitiba, Brasil: KAIRÓS Ediciones, p. 264.
- Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) (2015) Manual de educación e integración cooperativa. Uruguay: Instituto nacional de cooperativismo, p. 11. Disponible en: <https://www.fucac.com.uy/Content/Articles/75c4cf58-1e6a-43aa-9f5887838a2eac36/Manual%20de%20Educaci%C3%B3n%20e%20Integraci%C3%B3n%20Cooperativa%2025-09.pdf>.
- Figueras, V. (2009) Economía política de la construcción del socialismo. Experiencia cubana. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, p. 175.
- González Soler, F. (2005) Trabajo asociado opción estratégico-empresarial de tercerización laboral con flexibilidad, Tesis de Grado, Bogotá: *Pontificia Universidad Javeriana*, Facultad de Ciencias Jurídicas, p. 8. Disponible en: <http://docplayer.es/15714630-Trabajo-asociado-opcion-estrategico-empresarial-de-tercerizacion-laboral-con-flexibilidad-fernando-gonzalez-soler.html>.
- Henrique de Faria, J. (2011) As organizações coletivistas de produção associada e a autogestão social. En: Peres Gediel, J. A. *Estudos de Direito Cooperativo e Cidadania*. Curitiba: *Programa de Pós-graduação em Direito, Universidad Federal de Paraná*. N° 4, p. 161.
- Jiménez Guethón, R. y Almaguer Guerrero, R. (2017) Educación cooperativa en Cuba. necesidad de buenas prácticas en el cooperativismo cubano. En: García Ruiz, J.; Figueras Matos, D.; Fajardo Nápoles, L. *Sector cooperativo y desarrollo local. Experiencias prácticas. Visión desde las redes cubanas de investigación*. Villa Clara: Editorial Feijóo, pp. 40-43.
- Lenin, V. I. (1961) Sobre la cooperación. En: *Obras escogidas*. Tomo III. Moscú: Editorial Progreso, pp. 414-417.
- Marín de León, I. et al. (2013) La educación cooperativa como eje central para la formación integral en el sector cooperativo. *COODES, Revista Cooperativismo y Desarrollo*. Pinar del Río: Centro de Estudios sobre Administración, Desarrollo local, Turismo y Cooperativismo, Facultad de Ciencias Económicas. Vol. 1, N° 1, p. 12. Disponible en: <http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/32>.
- Merino Hernández, S. (2005) Los orígenes del cooperativismo moderno y el socialismo pre marxista. Universidad del País Vasco, *GEZKI*, N° 1, p. 175. Disponible en: <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/gezki/article/view/3330/2956>.
- Moreno Fontela, J. L. (2017) Las relaciones entre los valores y principios cooperativos y los principios de la normativa cooperativa. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, Segundo Cuatrimestre*, N° 124, pp. 114-127. DOI: 10.5209/REVE.54923.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2002) *Texto de la Recomendación N° 193 de la Organización Internacional del Trabajo*. Comisión Especial Encargada de Evaluar el Cumplimiento de la Recomendación N° 193 y Proponer un Nuevo Marco Jurídico para las Cooperativas, pp. 1-5. Disponible en: <http://www.mercosur.coop/files/Documentos%20Oficiales/RecomendaciOn-193-OIT.pdf>.

- Rojas, M. E. (2010) Metodología para la educación cooperativa en México. Estado del conocimiento, p. 94. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwjYvrGbyK7fAhVrw1kKHxW9CkQQFjAAegQICRAC&url=https%3A%2F%2Fwww.chapingo.mx%2Frevistas%2Fphpscript%2Fdownload.php%3Ffile%3Dcompleto%26id%3DMTg3Nw%3D%3D&usg=AOvVaw0mk_pM3jhR0sx-tLjYCnzv.
- Roque Doval, Y. et al. (2013) Desarrollo Territorial y Local: Procesos de integración. Sancti Spíritus, Cuba: *Ediciones Luminaria*, pp. 7-12.
- Ruiz Guerra, I. y Martín López, V. M. (2013) Cooperativas agroalimentarias e impacto de su estrategia en el desarrollo rural: análisis cualitativo en Castilla-La Mancha. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, Segundo Cuatrimestre*, N° 111, p. 142. DOI: 10.5209/rev_REVE.2013.v111.426750.
- Ruiz Guerra, I. y Quesada Rubio, J. M. (2014) Los principios cooperativos como capital intangible ante los desafíos del cooperativismo. *Revista Intangible Capital*, Vol. 10, No. 5. Universidad Politécnica de Catalunya, España, pp. 902-903. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54932957003>.
- Sánchez Noda, R. et al. (2002) *Economía política de la construcción del socialismo. Fundamentos generales*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela, p. 116.
- Silva Díaz, J. A. (2010) La educación cooperativa como estrategia para el desarrollo de la participación y la autogestión. *Revista Estudios Agrarios*. Procuraduría Agraria Vivir Mejor, p. 78. Disponible en: http://www.pa.gob.mx/publica/rev_45/analisis/javier_andres_silva_diaz.pdf.
- Slavin, R. E. y Cooper, R. (1999) Improving intergroup relations: Lessons learned from cooperative learning programs. *Journal of Social Issues*, p. 55, 647-663. Disponible en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.454.5032&rep=rep1&type=pdf>.
- St.Pierre, I. y Richer, M. (2008) La educación cooperativa en la escuela. El caso de Quebec. *Revista Educere*, N° 40. Universidad de los Andes, Venezuela, p. 111. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35604013>.